

ACTA DE LA XXXVI REUNION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 8 de octubre de 2020

El día 8 de octubre de 2020, en formato virtual, inicia la XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Luis Eugenio Basterra, y los Ministros de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, y Tucumán.

Participan asimismo la Jefa de la Unidad de Gabinete de Ministros Ing. Diana Guillén, el Secretario de Agricultura Ganadería y Pesca Dr. Julián Echazarreta, el Secretario de Alimentos y Bioeconomía Lic. Marcelo Alós, el Secretario de Agricultura Familiar Coordinación y Desarrollo Territorial Sr. Miguel Gómez, el Subsecretario de Coordinación Política Lic. Ariel Martínez, el Presidente del INASE, el Presidente del INV, la Presidenta del INTA, el Presidente del SENASA, funcionarios Provinciales, Subsecretarios de Estado, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo I.

I. Apertura del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Agr. Luis Eugenio Basterra

El Sr. Ministro inicia la reunión agradeciendo la participación de todos y la buena disposición para sumarse en estos duros momentos que el país está atravesando.

Menciona en primer lugar que las reuniones del CFA duraban toda una jornada, implicando un desplazamiento físico, y conformando un muy buen espacio de intercambio, y de experiencias entre quienes tienen responsabilidades provinciales y quienes las han tenido a nivel nacional. En este escenario de pandemia es necesario readaptarse, por lo que se ha convocado a esta reunión virtual del CFA. Propone redefinir los criterios metodológicos de funcionamiento para determinados temas.

La primera propuesta es habilitar el funcionamiento virtual como válido para los aspectos reglamentarios y en segundo lugar, el funcionamiento por regiones para determinadas temáticas, y posteriormente, reuniones generales breves pero con mayor frecuencia, para poder tratar determinados temas, de acuerdo a lo que defina el Comité Ejecutivo.

Se aprueba el funcionamiento virtual como válido, de acuerdo a lo que prescribe el reglamento. El Ministro Moralejo acuerda y propone quede aprobada la moción.

El Ministro explica que esta metodología no anula la posibilidad de realizar de otra forma las reuniones en cuanto se definan nuevos criterios para el aislamiento social.

Se propone la conformación del Comité Ejecutivo, que se definirá en una reunión extraordinaria la semana próxima. De forma tal que pueda darse una forma más dinámica al funcionamiento del CFA, y se acuerden los temarios entre los representantes de las provincias y el gobierno nacional. Se informará a través de la Secretaría del CFA la fecha de dicha reunión.

El Ministro Bastera propone asimismo para esa misma reunión incluir el nombramiento de los 3 delegados para constituir la Asamblea del IPCVA. No habiendo objeciones, la propuesta queda aceptada por unanimidad. Santiago del Estero se propone como representante del NOA, el Ministro de Tucumán apoya su postulación. Santa Fe se propone como representante de la región Pampeana.

El Ministro presenta a continuación el orden del día, para su aprobación. No habiendo objeciones al respecto, se propone avanzar con el primer tema de agenda.

II. Tratamiento de los temas de Agenda:

1. Plan de trabajo INTA

El Ministro agradece a los integrantes del Consejo Directivo del INTA que participan de la reunión. El consejo esta compuesto por cinco representantes productores, 2 del sector académico y 3 del poder ejecutivo nacional.

La Presidenta del INTA, Ing. Susana Mirassou agradece el espacio, saluda a ministros y autoridades, presenta a Tomás Schlichter, Vicepresidente del INTA, y a los miembros del Consejo Directivo: Liliana Monterroso (AUDEAS), Nicolás Carlino (CONINAGRO), Sergio Melgarejo (CRA), Alejandro Conci (ACREA), Manuel Pedreira (representante ante el Consejo). También participa Carlos Parera (Director Nacional).

Agradece la oportunidad, y menciona que se van a presentar las acciones en curso, articuladas con el Ministerio. A continuación toma la palabra Carlos Parera, Director Nacional del INTA, quien introduce la exposición de las acciones que se realizan, en términos generales por el organismo, y en especial en esta situación de pandemia. Describe como está organizada la cartera de proyectos, refiriéndose a la estructura programática, en donde cuentan con programas nacionales, por cadenas productivas (leche, miel, horticultura, etc) y programas por temas comunes, como medio ambiente.

Existe una nueva estructura en funcionamiento: las plataformas de innovación territorial (PIT), 75 en todo el país. La operatividad de esta estructura se realiza a través de proyectos, que dan la flexibilidad para poder enfrentar situaciones o problemas. Todos estos proyectos, sobre todos los estructurales, tuvieron su génesis a partir de problemas y oportunidades identificadas en los territorios, permitiendo dar respuesta directa a las situaciones que ocurren en las distintas partes del país y sectores productivos. A su vez existen plataformas temáticas y redes que permiten al INTA estar conectado con otras instituciones.

A continuación, describe con mayor detalle las 75 plataformas de innovación territorial (PIT), y como se divide el país en función de las mismas. Algunas son regionales y otras interregionales. Las plataformas son ámbitos de participación pública y privada cuyo objetivo es identificar y priorizar problemas y oportunidades. Constituyen un espacio muy activo y proactivo para organizar y promover las redes de innovación en el sistema agroalimentario y agroindustrial del país. Remarca la importancia de la participación del sector público, porque permite coordinar políticas públicas para ser más eficientes y

eficaces. Menciona los proyectos en ejecución (97 en total) y a los proyectos locales (173).

Se refiere luego al trabajo relacionado a Cooperación para el Desarrollo y la Innovación, mencionando las actividades que se llevan adelante con distintas áreas del MAGyP, organismos descentralizados, y en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Energía.

En relación al Plan 2021, como temas globales a desarrollar en el plan de acción, menciona Tecnologías transversales; Adecuación de estrategias de extensión y transferencia en programas adecuados a la situación de aislamiento social; Contribuir a la innovación y crecimiento sostenible de la producción; Contribuir a profundizar la perspectiva de género en el ámbito agropecuario; Aportar a la lucha contra el Plan Argentina contra el Hambre; Programa Jóvenes Rurales; Desarrollo de tecnologías y estrategias de organización para Agricultura periurbana, aportar a la organización de Circuitos cortos de comercialización.

Por último, el Director Nacional del INTA expuso las principales acciones en el marco SARS- COVID: al momento de pandemia se pusieron 8 laboratorios de alta complejidad a disposición del sistema de salud. Se realizaron capacitaciones a profesionales conjuntamente con ANLIS-Malbrán y la Organización Panamericana de la Salud para realizar el diagnóstico Covid-19. Entre las distintas acciones, menciona también: Asistencia al diagnóstico de COVID-19 en varias localidades; Participación en proyectos de investigación para COVID; Proyectos Fortalecimiento Federal de las Capacidades de C&T; Trabajo en el Sistema Educativo en la elaboración de materiales, cursos, plataformas educativas; con el Sector Productivo, lineamientos de buenas prácticas, Apoyo organizacional y logística a pequeños productores para continuar abasteciendo de alimentos frescos y saludables a la población.

Agradece a los colegas del Ministerio, Ministros y autoridades provinciales por la colaboración y aportes.

El Ministro Basterra resalta la tarea del INTA en este escenario, en términos de su institucionalidad, funcionando a lo ancho y a lo largo del país. Manifiesta interés en que esté en la Agenda de los gobiernos provinciales, que articulen con INTA, ya que en definitiva es articular con el Ministerio. El sentido federal es fundamental, no puede haber una decisión sin que cuente con el involucramiento de quienes tienen la responsabilidad en el territorio. Agradece al Consejo Directivo del INTA, destacando su importancia en cuanto a la vanguardia del conocimiento bajo un concepto de equidad, desarrollando tecnologías para el conjunto de los sistemas productivos.

El Ministro del Chaco Sebastián Lifton agradece a Carlos Paz, por haberse involucrado personalmente, junto a su equipo de SENASA, y al equipo del INTA, quienes trabajaron en la provincia con el tema de seranol, en una situación muy delicada, con una expectativa pesimista, que pudo ordenarse y está encaminada.

El Ministro Basterra explica la tarea coordinada entre INTA y SENASA que permitió detectar las toxinas que generaban seranol positivo en haciendas del norte argentino. La tarea coordinada permitió demostrar que la hacienda es libre de seranol y está en condiciones de ser comerciada sin restricciones.

El Ministro de Formosa Raúl Quintana se suma al agradecimiento por el trabajo en seranol, pues es un gran logro en la investigación al servicio de la producción.

Nicolas Carlino se refiere al tema de humedales. El Ministro Bastera considera que debe ser tratado en instancias específicas y podría proponerse que el Comité Ejecutivo defina una modalidad de trabajo para escuchar al INTA y conformar visiones que hagan al posicionamiento de la producción respecto a los ambientes calificados como humedales, quizás junto al COIFE y COFEMA.

El Ministro Sergio Busso de Córdoba pide tratar el tema de ordenamiento territorial de bosques. Considera que podría dedicarse una jornada para el tratamiento de este tema, considerando de suma necesidad conformar al menos una opinión en relación al mismo.

El Ministro de Neuquén Facundo Lopez Raggi solicita también el tratamiento del tema bosque nativos en Patagonia y su relación con la producción ganadera. El Ministro Bastera agrega que considera muy apropiada la propuesta de trabajo, y plantea la posibilidad inclusive de conformar grupos de estudio abocados a determinadas temáticas, para facilitar el análisis de definiciones políticas. El Ministro de Neuquén se refiere al tema ley de bosques y los cambios que se proponen en la ley de manejo del fuego, que tiene incidencia en la producción, hay mucho trabajo de INTA en lo que es silvopastoreo. Considera que hay mucho para introducir en COFEMA para compatibilizar, y equilibrar producción con cuidado del tema ambiental.

El Ministro Bastera propone dejar el tema como aporte para la reunión de la semana próxima, para que el Consejo Ejecutivo pueda planificar las reuniones y la forma de trabajar.

2. Proyecto de Ley de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

A continuación el Ministro Bastera introduce el análisis de la ley de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, una temática transversal al ambiente en función de la producción y las capacidades de los recursos genéticos en esta dimensión.

El subsecretario Ariel Martinez propone darle institucionalidad a un problema grave: la pérdida de diversidad agropecuaria y biodiversidad para el ambiente. Explica que el apuro por atender este problema se debe a que pasa el tiempo y se pierde capacidad y Recursos Genéticos estratégicos. Hay países que están patentando y haciendo negocios sin la correspondiente tributación y compensación a las provincias, que son las jurisdicciones que tienen competencia en el uso originario del recurso. Se refiere entonces a la mirada federal del Ministro sobre el tema, y de trabajo de manera coordinada.

Explica que en la comisión de Recursos Genéticos se ha venido trabajando con el anteproyecto, no se trata de un proyecto nuevo. Señala que cuando Luis Bastera estaba en Diputados llevó adelante un proyecto, con el trabajo del INTA y del Ministerio (en ese entonces gestión del Ministro Casamiquela). Es un proyecto con una elaboración técnica y política detrás. El proyecto coincide con varios aspectos. Genera un sistema de recursos genéticos que tiene tres aristas: (i) articula y coordina a las provincias sobre el manejo de los recursos, (ii) lo financia, facilita el intercambio de estos recursos, armoniza

las normativas provinciales, pretende generar capacitación y darle el lugar estratégico que tienen los recursos, (iii) y trata que los bancos e intercambios en RRGG, sea dinámica y propicie buenos negocios para la agricultura, con compensación y justicia a quienes son dueños de ese patrimonio genético.

La Ley declara de interés nacional a los RRGG, facilita la implementación de tratados internacionales (TIRFA y Nagoya), beneficia la biodiversidad, mejora la calidad de la información (voluntario), promociona la información y contribuye a la concientización. En términos institucionales, crea un fondo, da soporte institucional y crea registro nacional, prevé elaboración de inventarios e incorpora la prohibición de patentamientos (de los seres vivos en sí, no de las mejoras), y asegura la participación. En cuanto a cómo se instrumenta la creación del sistema federal, explica que debería funcionar como un comité federal que le da mandato político a una oficina ejecutiva para indicar que hacer con esos RRGG. Menciona que las provincias no tienen obligación de intercambiar ni de poner nada sobre la mesa, pero tienen la oportunidad de generar una red de información y articulación que hoy no tenemos. Se propone una nueva institucionalidad con un nuevo financiamiento sobre un sistema que hoy está debilitado, en un marco en que el sector privado está pasando por encima del sector público. Se define al MAGyP como autoridad de aplicación, porque serían recursos específicamente enfocados sobre este tema.

Invita a reflexionar sobre el tema, sin querer imponer, sino proponer. No hay avasallamiento sobre las provincias. Es una oportunidad para que las provincias formen parte y poner en juego una sinergia articulada de forma federal.

Roxana agrega que la comisión de RRGG trabajó 4 años sobre este tema y el resultado es lo que las provincias pidieron en ese proyecto que no se terminó. La secretaria del CFA trabajó sobre los dos proyectos, se tomaron todos los pedidos de las provincias respecto al dominio, a propiedad intelectual, a la distribución justa y equitativa. Todos los pedidos están contenidos en este proyecto que vamos a circular, en la creación de este sistema del entonces diputado Bastera.

El Ministro Javier Rodríguez, de la Provincia de Buenos Aires, destaca y enfatiza la importancia de este proyecto. Una vez incorporada Argentina en los acuerdos internacionales es clave avanzar en las capacidades de los estados provinciales y nacionales para manejar esos recursos. La iniciativa propone a las provincias y a la Nación tener capacidades efectivas para proteger los RRGG.

El Ministro Bastera hace honor al trabajo del INTA y del Ministerio, señalando que su trabajo en el Congreso fue solo un canal de transmisión de las palabras expertas. Refiere a la historia del proyecto, mencionando que tomó acceso en el INTA, sobre la importancia de este tema y de lo que representa tanto TIRFA como Nagoya. Una muchas veces no dimensiona la importancia de estos acuerdos internacionales. El hecho de que en su momento el CFA haya tomado cartas en el asunto es de una responsabilidad institucional muy importante. Estamos en condiciones de acelerar este tema para definir la problemática. Hace un reconocimiento a Leopoldo Mote (INTA) que colaboró mucho oportunamente, con un compromiso público absoluto.

3. COVID -19: Circulación interjurisdiccional

El Ministro Basterra realiza una breve reseña sobre el tema y menciona que habló con casi todos los Ministros al respecto. Plantea que los gobernadores tienen la responsabilidad de elegir la mejor estrategia de preservación de la salud y la vida de las personas y que en un estado federal se tiene que ser respetuoso de esas decisiones. En este sentido, el MAGyP no tiene la potestad de cerrar o abrir el tránsito entre jurisdicciones.

Menciona que desde el Estado Nacional han tomado varias decisiones en función de contribuir y colaborar a que la circulación de bienes y personas se realice de manera fluida en todo el territorio nacional, en conjunto con otros Ministerios (Seguridad, Interior, Transporte, Salud). Sin embargo, con el avance de la pandemia, determinados gobiernos provinciales asumieron diversas políticas sanitarias. Agrega que el MAGyP tiene reclamos para que se intervenga compulsivamente en la apertura de los límites entre provincias para la circulación de productores. En este sentido, menciona que desde el Ministerio se van a acompañar todos los esfuerzos y la búsqueda de consenso entre dos jurisdicciones, pero que el Poder Ejecutivo no puede forzar a los poderes jurisdiccionales de las provincias. Se han definido protocolos que han contribuido a la solución de algunas situaciones, como por ejemplo entre Santiago del Estero y Tucumán, que encontraron una forma de acuerdo y de coordinación, que fue acompañada por el Ministerio para lograr el consenso. El Ministro propone generar un espacio para coordinar lo más posible, intercambiar información, cuantificar la dimensión de los problemas, aportar conocimiento y experiencias para que fluya de la mejor manera la circulación. Esta situación de circulación de trabajadores no fue tan problemática al comienzo de la pandemia ya que la circulación viral era menor. Expresa preocupación y propone ocuparse de cómo ordenar, prever la demanda de movimientos de personas entre distritos, y dar el espacio para discutir los mecanismos que atemperen los riesgos.

El Secretario Marcelo Alós informa que desde su área se ofrecen para coordinar estas acciones mencionadas por el Ministro. Las provincias crearon una subcomisión del trabajo migrante en el ámbito del Consejo Federal del Trabajo, en donde a partir del ámbito institucional y con la presencia del Ministerio de Transporte, se elaboró un protocolo de traslado de personas interjurisdiccional. El Secretario plantea que la solución de los temas es a través de la bilateralidad entre las provincias involucradas (provincia emisora y receptora de trabajadores), creando protocolos de conocimiento recíproco entre ellas. La idea es descongestionar alguna traba entre las provincias.

El Ministro Miguel Mandrille de Santiago del Estero menciona que en su provincia tal vez no haya tantos problemas respecto a maquinaria, pero si en relación a circulación de personas. Los Sistemas de Salud y Seguridad en los retenes quizá no tienen la misma mirada que los ministerios de Producción, y allí se originan algunos problemas. Se lograron firmas en conjunto con Tucumán, Chaco, Salta, y Córdoba. En Santiago hicieron un protocolo y lo enviaron al resto de las provincias. En el norte de la provincia se aproxima la siembra y van a tener movimiento entre límites provinciales, se debe agilizar la circulación porque se viene una nueva cosecha. Todos los brotes de COVID no han tenido origen en el sector productivo.

El Ministro Carlos Banacloy de Río Negro menciona que lo importante es que se ha aprendido a convivir desde el inicio de la pandemia, y que hoy los sistemas productivos están en mejores condiciones a partir de los errores cometidos. Argentina necesita que las producciones estén dinámicas y exportando. En su provincia los productores no son golondrina, sino fijos, y depende de cada región provincial. Habrá que prestar atención a la mirada de los Ministros de Producción para no obstaculizar la circulación. Por último agrega que se encuentran dificultades a la hora de testear, y lo están trabajando con el Secretario Alós.

El Ministro Busso de la provincia de Córdoba menciona que es un problema que los afecta mucho porque tienen límite con muchas provincias y explica las dificultades que han sufrido pese a la necesidad de garantizar la producción. Tienen una frontera larga con San Luis y les ha causado muchos problemas. Los Municipios se cerraron puertas adentro. La intención del Ministerio de Agricultura de asegurar el flujo de producción muchas veces se oponía a la tarea de asegurar la salud. En Córdoba salen por día 3500 camiones de granos a los puertos de Santa Fe y Bahía Blanca. Requiere mucha voluntad. Menciona que son respetuosos de las autonomías provinciales pero que deben tener algunas ideas y sentido común, con protocolos cumplibles y realizables, convocando a las autoridades del Ministerio del Interior para facilitar las acciones. Agrega que deberían estar hablando del conflicto climático que están atravesando, a nivel de incendios y pronóstico de sequías, y de la expectativa de buena cosecha gruesa. Propone tener una relación más estrecha y compartir experiencias y decisiones para resolver lo que el productor está necesitando.

El Subsecretario de Agricultura y Ganadería de Sergio Moralejo de la provincia de Mendoza reafirma el sentido del Ministro de Córdoba en cuanto a no afectar las autonomías provinciales. Menciona que han tenido algunas situaciones desagradables con San Luis (al igual que Córdoba), que podrían haberse evitado con una instancia superior. Hay responsabilidades convergentes. La libre circulación de bienes en rutas nacionales son federales para evitar el desabastecimiento, debe buscarse una instancia supra jurisdiccional y solicita la intervención de la autoridad nacional. Propone trabajar en el corto plazo en un protocolo único a nivel nacional que integre a todas las provincias.

El Ministro Bastera expresa que el flujo de mercaderías y transporte hoy está garantizado, y que prácticamente no hay producto que esté demorado. El centro de la discusión es la circulación de personas. No sirve que el productor pueda circular por territorio nacional, y luego sea demorado al tomar la ruta provincial. Hay que ponerse de acuerdo para que los productores puedan circular y trabajar. Reitera que los derechos tienen límites de ejercicio y en este caso si se permitiese la circulación sobre una ruta nacional, la provincia tiene derecho a interrumpirla en territorio jurisdiccional. Sino, se traslada el conflicto de una cinta asfáltica nacional a un territorio provincial.

Es interesante el planteo de responsabilidad compartida del Ejecutivo, que fue una solución interesante cuando no había tanta circulación viral. Nuestra responsabilidad es la producción, el valor agregado y el funcionamiento de toda la cadena de producción, buscando soluciones flexibles para los conflictos de la circulación, soluciones como testeos rápidos por ejemplo.

El Ministro Claudio Anselmo menciona que en la provincia de Corrientes hay un sistema por internet de permiso de ingreso, que maneja el ingreso de personas a través de 8 puntos de acceso a la provincia desde Entre Ríos, Misiones y Chaco. A partir de reclamos de algunas jurisdicciones, incorporaron información faltante a ese permiso de ingreso y lo fueron mejorando, con hisopados 48 hs antes por ejemplo. Ha disminuido la cantidad de reclamos y se agilizó el tránsito de personas, y de trabajadores temporarios.

El Ministro Leandro Cavaco de la provincia de Chubut menciona que este tema trae rispideces entre los municipios y los han ido sorteando con éxito. El trabajo en este ámbito es allanar los caminos y tender los puentes necesarios entre provincias para asegurar que la producción no se pare, asegurando el tránsito de mano de obra para las zafras y las cosechas.

El Ministro Basterra propone seguir profundizando los espacios en los Ministerios y las áreas correspondientes, como por ejemplo Salud. Para este tipo de articulaciones, el Secretario Ariel Martínez se pone a disposición para colaborar, ya que tiene buena articulación con el Ministerio de Trabajo (CNTA) y con Salud.

PUNTO 4 y 5 – Participación de Ministros del CFA y otros temas

El Ministro Leandro Cavaco de Chubut propone ir organizando la participación de los Ministros por regiones para facilitar el trabajo.

El Ministro Claudio Anselmo de Corrientes comenta que están atravesando problemas de sequías e incendios rurales y forestales, iniciados en agosto y septiembre. Mañana se va a tratar en la Comisión Nacional de Emergencias (CNEyDA) la emergencia para 13 departamentos del oeste de la provincia (linderos con el Río Paraná). La situación se fue agravando ya que no hubo registro de lluvias. A la situación de sequía se agregan los incendios forestales, afectando hasta 800 mil has. (10% de la superficie de la provincia). Comenta que muchas veces estos incendios son originados por sus propios dueños, y que se han descontrolado, afectando bosques nativos y reservas naturales (fauna nativa). La declaración de emergencia provincial fue realizada el 1/09, y hoy se ha llegado con asistencia de maíz a 800 productores. Manifiesta preocupación por el panorama ya que los pronósticos climáticos coinciden con año de Niña, alargando la situación hasta el próximo otoño. Se suma la preocupación por la bajante del Río Paraná.

El otro tema planteado es la urgencia de la normalización de envío de fondos del FET, todavía con una deuda del sobreprecio, los fondos administrativos y el Componente 2 (créditos a cosecha próxima zafra). Menciona que hay dificultades para conseguir insumos en esas zonas.

El Presidente del Consejo Agrario Provincial Javier de Urquiza de la provincia de Santa Cruz interviene para solicitar acompañamiento en la actividad ovina con la emergencia climática. El Ministerio actuó rápido, pero la coyuntura es difícil porque el mundo dejó de comprar lana, y no está comprando carne ovina (disminución del precio del 40/50%). Están necesitando de la colaboración del Ministerio porque tienen fondos de programas (PROLANA) que necesitan que lleguen a la provincia, ya que les da la posibilidad de mejorar la calidad de la lana, y la Ley Ovina permite mejorar el proceso productivo.

Menciona que precisa disponer de esos fondos que la ley les otorga. Todas las provincias van a trabajar el año que viene para la prórroga de la ley ovina.

El Ministro Luis Fernandez de la provincia de Tucumán menciona la preocupación por la insistencia en el rotulado de los alimentos, fundamentalmente en azúcar, que afecta a Jujuy, Salta y Tucumán. Se está proponiendo demonizar algunos productos como el azúcar, deformando el mercado hacia edulcorantes artificiales, sintéticos que son importados. Están proponiendo que el rotulado se haga en el ámbito del Mercosur, y que sea útil a la gente para la elección de los productos a consumir. No hay ejemplos exitosos en la bibliografía, ejemplos de que la baja del consumo del azúcar haya mejorado el problema de la obesidad.

Por otra parte, agrega que Tucumán también fue víctima de incendios, como consecuencia del cambio climático. Menciona que Argentina hace poco/ nada acerca de la reducción de gases de efecto invernadero, y quiere que el Ministerio tenga injerencia en este tema con la Secretaria de Energía, más allá de lo que están haciendo las provincias. Los petroleros ejercen mucha presión (YPF).

El Ministro Sergio Oriozabala de la provincia de Misiones agradece el espacio y plantea 3 temas: (i) consulta acerca del fondeo de los Planes Forestales (Ley 25.080), menciona estar sufriendo una fuerte caída en la superficie implantada, y que es necesario el fondeo y la celeridad para generar estímulos para el crecimiento de la superficie, teniendo en cuenta las inversiones en plantas de emisión de energía a partir de biomasa; (ii) menciona que están recibiendo planteos del sector tabacalero en cuanto a debida diligencia por parte de las gremiales tabacaleras (procedimientos que requieren antecedentes penales para compras menores); (iii) están evaluando el impacto de la sequía en pequeños productores con problemas de acceso al agua y la afección del sector productivo. Enviarán informe la semana próxima.

El Ministro Cavaco de Chubut se suma a lo dicho por Javier de Urquiza respecto a la continuidad del financiamiento de Ley Ovina y Artículo 19 de Prolana. Otro de los temas es la compensación por zona desfavorable para los trabajadores (se paga un porcentaje adicional en las provincias de Chubut, Santa Cruz, Río Negro y Neuquén). Menciona que no están pidiendo que se deje de pagar, pero plantean que se compense mediante crédito de libre disponibilidad en AFIP. Con ello lograrían disminuir el costo por mano de obra en un 20%, sin que el trabajador lo deje de percibir. Finaliza diciendo que en este momento de pandemia deben contribuir a sostener los niveles de empleo y mejorar las condiciones de competitividad en la Patagonia.

El Secretaria de Agricultura y Ganadería de Entre Ríos, Lucio Amavet, agradece al gobierno nacional por la prórroga de la ley de emergencia social, productiva y financiera en el sector cítrico. Menciona que están trabajando fuertemente con SENASA e INTA promoviendo la aceleración de los análisis de los reactivos de las muestras recolectadas en quintas cítricas. A partir de ello, encontraron algunos nuevos focos en Federación (Chajarí). Reitera el pedido para que la provincia sea parte en el Presupuesto 2021 del Plan Nacional de Contingencia del HLB y la necesidad de contar con los reactivos necesarios para las más de 6.000 muestras proyectadas para el año siguiente. Hace mención también a la dificultad en cuanto a la sequía en la costa oeste del Río Paraná (departamentos Victoria, Diamante, Paraná y La Paz) que afecta a la ganadería, y trigo,

que también sufre heladas tardías. Por último, pone en conocimiento la crisis comercial del sector de la pesca debido a la bajante extraordinaria del Río Paraná, que ha derivado en la reducción del cupo de exportación, y del cupo de extracción y de acopio en igual porcentaje, que sumado a la pandemia y la baja del mercado interno repercute en una fuerte crisis del sector en la provincia. En este sentido, solicita la de reducción de retenciones al sábalo y arándanos (genera 20 mil puestos de trabajo).

El Ministro Ricardo Moralejo de la provincia de La Pampa informa sobre un año normal, con un poco de déficit hídrico, pero sin grandes problemáticas. Solicita estado de situación para la implementación de la Ley 27.066 de promoción de la ganadería bovina en zonas áridas y semiáridas, y si va a tener presupuesto en 2021. Plantea otra problemática en relación a la comercialización de los cueros, y la necesidad de favorecer la exportación de los mismos.

Por su parte, la Ministra Sonia Castiglione de la provincia de Tierra del Fuego apoya lo mencionado sobre la Ley Ovina por de Urquiza y Cavaco, y valora la disponibilidad y dedicación de Ariel Martínez con sus equipos técnicos. Destaca el mantenimiento de los controles fitosanitarios en Patagonia para mantener la jerarquía fitosanitaria de todo el territorio, que les da un valor agregado que es marca. Agrega que han tomado con fuerza algunos programas como el Plan Forrajero (con el INTA), y programas con INASE en relación a semillas y centro de genética, y la unificación del sistema de transporte de productos con SENASA. Destaca la importancia de la producción de alimentos (de mar y de tierra) para el agregado de valor, con el aporte de las organizaciones descentralizadas del Ministerio. Por último, plantea la necesidad de revisar algunos parámetros para la habilitación de plantas de procesamiento acuícolas, para hacer algo más escalable para ayudar al pequeño productor.

El Ministro Facundo Lopez Raggi de Neuquén agradece por el reconocimiento de la emergencia agropecuaria y los aportes realizados por el Ministerio. Refuerza lo dicho por el Ministro Banacloy. Menciona que se aproxima la cosecha de cereza, luego pera y manzana, y eso genera un flujo de trabajadores migrantes (aclara que en realidad son temporarios anualizados). No han tenido problemas de circulación al momento. Agrega que en el día de la fecha se realizó la Jornada Nacional de la Cereza, con participantes de todo el mundo y la CAPCI, destacando el trabajo en conjunto con SENASA en cuanto a estándares sanitarios para ingresar a China. Menciona que busca financiación con organismos internacionales de crédito para este cultivo. Informa sobre un planteo de la cámara de bodegas exportadoras de la Patagonia, que tiene que ver con la marca Patagonia (INV lo definió como indicación geográfica): solicitan conservar el uso del término y que el mismo sea preservado. Lo gravoso es que deben estar cuidando la marca en todo el mundo porque cualquiera hace uso de la misma. Al respecto, van a sacar una nota con firma conjunta de los ministros de la Patagonia al INV y a Cancillería. Es importante no solo en vinos sino también en el resto de los productos. Y Por último, en relación a eso menciona el reembolso por puertos patagónicos, que es un tema que le gustaría reflotar en pos de la competitividad de los productos patagónicos.

La Secretaria de Desarrollo de Salta, Milagros Patrón Costas, menciona la problemática de la sequía, atravesando un momento de emergencia agropecuaria en el departamento de Rivadavia y parte de San Martín, para lo cual van a pedir el acompañamiento del

Ministerio. Menciona también el FET, y la importancia del tabaco en la provincia. Están en el momento de inicio de la campaña e informa que el Fondo viene con algunos atrasos aunque se viene avanzando bien. Comparte las palabras de Tucumán en relación al etiquetado frontal del azúcar y a no demonizar el producto, así como también respecto al tema biocombustibles. Por último, agradece por el trabajo con el INTA, el SENASA, la SAF y los proyectos productivos de la DIPROSE.

El Ministro Exequiel Lello Ivacevich de la provincia de Jujuy menciona el tema tabaco, refiriendo que están con algunas demoras burocráticas para la llegada de los fondos del FET, y deben garantizar que la cadena productiva tenga los recursos para hacer frente al inicio de la campaña. Agrega que mantuvieron reunión con INTA y están trabajando bien en algunos temas de sequía para poder mejorar las condiciones. La pandemia va a dejar algunos problemas laborales y necesitan generar algunos esquemas para mitigar esos problemas. Continúa diciendo que apoya lo dicho por Tucumán respecto al rotulado frontal (no quieren ir hacia el modelo chileno ya que demoniza el consumo de azúcar), se debe optar por un consumo responsable e informado. Manifiesta gran problemática respecto a vacunación de ganadería, necesitan acompañamiento de SENASA ya que hay un único punto. Señala respecto a Ley de Bosques y Ley de Humedales, que atentan contra los recursos de las provincias. En Jujuy están intentando desarrollar la cadena forestal y la Ley se lo impediría. Con estándares demasiado altos se impide el desarrollo del sector en las provincias. Por último, en materia vitivinícola, informa que el sector está creciendo y quieren trabajar el tema de IG en Quebrada y Valles.

El Ministro Sergio Busso de la provincia de Córdoba interviene avalando las palabras del Ministro Fernández de Tucumán en relación a la necesidad de poner en agenda los biocombustibles. Plantea que en Córdoba hay 3 plantas importantes de bioetanol, y plantas más pequeñas de productores hacia la economía circular o bioeconomía. Quieren defender ese modelo virtuoso. La Ley de Biocombustibles permitió llevar adelante inversiones importantes en muchas provincias. Esa ecuación fue dejada de lado en el gobierno anterior, desplazada por otros intereses, que afectaron el costo de producción. Hoy las plantas están trabajando a pérdida, perdiendo \$6 por litro, y esperan que la Secretaría de Energía pueda defender esta situación de precios. A este tema se suma la nueva ley de biocombustibles que va a ser tratada. Necesitan trabajar en un proyecto de ley con consenso entre las provincias involucradas, en especial las que están alejadas del puerto. En Brasil el corte de bioetanol está cercano al 45%, y plantea que se debe avanzar en esa línea, transformando nuestra producción en valor agregado, posibilitando nuevas inversiones, mercado interno, y exportaciones.

El Ministro Andrés Díaz Cano de la provincia de San Juan menciona que el sector productivo está en pie pese a la pandemia. Su mayor problema actual es la sequía, siendo este uno de los años con más sequía, ya que los niveles de agua han venido bajando. Se implementó un programa para reactivar pozos de agua subterránea, que les va a permitir salir de la crisis hídrica. Solicita ayuda para poder continuar con la extracción de agua subterránea. Han recuperado 100 pozos. Seguramente soliciten la emergencia a la luz de los resultados de la cosecha de la vid. Otro tema planteado es el de los trabajadores golondrina. Plantea lo provechoso de compartir experiencias y lo que se está haciendo a nivel nacional en materia de protocolos.

El Secretario de Agroalimentos de Santa Fe Jorge Torelli interviene para apoyar a Córdoba, Tucumán y Salta en el tema biocombustibles. Muchas plantas de biodiesel están en severos problemas sobre la zona portuaria, y otras plantas de etanol atraviesan la misma problemática. Por otro lado, plantea problemas de sequía en el centro norte, afectando la cosecha fina, con un 25% que no se va a recuperar. También está afectando el comienzo de la gruesa. Plantea al igual que Chaco, Corrientes, Córdoba y Entre Ríos que se debe instalar en agenda el tema del manejo del fuego, ya que es un tema crítico. Algunos incendios son intencionales, pero muchos son accidentales. Se ha perdido mucha infraestructura (alambrados). Por último informa que la industria de agroalimentos está siendo afectada por el coronavirus. Están perdiendo potencia ya que con la ola están perdiendo un 30-35% de fuerza laboral (especialmente en frigoríficos). Ello genera que se vaya perdiendo la capacidad instalada.

Una vez finalizada las intervenciones de los Ministros y autoridades provinciales, el Ministro Basterrea interviene para dar respuesta a los temas planteados:

- Sequía: el MAGyP tiene el equipo de Emergencia Agropecuaria y saben de su compromiso para que los papeles se hagan bien y rápido. Menciona que más de la mitad de las provincias declararon la emergencia y en 15 días estaban aprobadas. Informa que se han ejecutado 400 millones de pesos en este tiempo, desde las fuertes nevadas, heladas, incendios y sequías. Habilita la comunicación con el Secretario Ariel Martínez para acelerar las tareas.
- FET: el Subsecretario de Gestión Administrativa Julio Vitale refiere a los reclamos de Salta, Jujuy y Misiones. Menciona que en lo que va del año se han girado a Salta 2.940 millones de pesos, y a Jujuy 3.100 millones de pesos. En relación a la debida diligencia mencionado por Misiones, solo aplica a ejecución de obras o transferencias a contratistas, menores a 800 mil pesos.
- Fondos ProLana y Ley Ovina: el Ministro destaca la forma en que articula Patagonia. Muchos ministros agradecieron la debida diligencia. Informa que se están flexibilizando algunos criterios como los mencionados por el Subsecretario Vitale, que es un instrumento que si bien habrá que adaptarlo, va a contribuir a la transparencia y buen uso de los recursos.
- Rotulado frontal de azúcar. El Secretario Marcelo Alós menciona que el Poder Ejecutivo participa en la Comisión Nacional de Alimentos y solicita que las provincias envíen a sus representantes (hay desbalance en la CONAL en desmedro de lo productivo).
- Biocombustibles: El Ministro menciona que es un tema que se viene debatiendo internamente, y que la política que va a considerar factores macroeconómicos para llegar a decisiones equilibradas entre macroeconomía y el instrumento que significa promover una economía que tenga un porcentaje importante de su dinamismo energético a partir de la producción de biocombustibles. Agrega que se tendrán novedades progresivamente.
- Ley 27.066 de promoción de ganadería en árido y semiárido. El Ministro menciona que en 2021 estarán incluidos los 100 millones que prevé la ley.
- Cueros: Menciona que se está trabajando en el marco normativo para generar la posibilidad temporaria de exportación de cuero salado, y la reducción a cero de los derechos de exportación, y que dispongan de un tramo más largo para que el frigorífico tenga más tiempo para el desarrollo de la política comercial (mecanismo de promoción mayor a 60 días, ya que el canal comercial lleva mayor tiempo).

- Ley de Bosques y Humedales: El Ministro menciona que es importante generar un espacio de análisis desde la visión productiva articulada con las áreas ambientales de cada provincia. Es bueno dar estos debates al interior de las administraciones para consolidar una visión equilibrada que reconozca el valor del ambiente y de los servicios ecosistémicos y modelos productivos que aseguren sostenibilidad ambiental y trabajo. Es un abordaje coherente con la subsistencia del género humano. Informa que se van a realizar reuniones específicas para ir tomando visiones desde distintos ámbitos. Un tema de relevancia es el pago por los servicios ecosistémicos. Es un hermoso desafío hacerse cargo de la sostenibilidad ambiental.
- Cítricos: Diana Guillen informó que el dinero es para compra de insumos de laboratorios del INTA.
- Planes forestales Ley 25.080: el Ministro informa que la semana próxima tendrán mayores definiciones en cuanto a cuestiones presupuestarias, con buenas expectativas
- Patagonia – zona desfavorable: el Ministro agradecería mayor desarrollo de los temas para que el MAGyP tenga argumentos para ponerlo en agenda.
- Sequía en Salta: menciona que ya han entrado en contacto con el área de Emergencias.
- Sequía en San Juan: menciona que el modelo planteado por Diaz Cano es muy bueno. Están trabajando con el GIRSAR y otros instrumentos para dar respuestas estratégicas. En el futuro cercano deberá abordarse el tema de seguros climáticos. Eventos como granizo ya están muy estudiados y evaluados y el costo es posible de afrontar. Pero otros eventos como heladas, temperaturas muy altas o bajas, deben avanzar en modelos de seguros paramétricos que puedan compensar regiones para dar una respuesta más masiva. El abordaje debe ser por parte de los gobiernos. Agrega que los recursos de la ley de emergencias son muy limitados, pese a la celeridad actual, debido a la magnitud de los eventos. Debemos ir hacia modelos más eficientes para llegar a mas productores y de manera más rápida.

Por último, Basterra informa que queda convenida una próxima reunión para la semana siguiente, y que se aprovechará para conformar la Comisión Asesora establecida por la Ley de Emergencia, mediante un representante de cada región.

Por otra parte, informa especialmente a las provincias productoras de soja se han registrado ventas de 37 mil productores sobre un total de 41.293 registrados en el SISA (con siembras de hasta 400 has y menos de \$20 millones facturados en 2019) que van a ser compensadas a partir de octubre. Este segmento ha entregado más de 5 millones de toneladas. Tiene un tratamiento diferencial para los productores de la zona núcleo respecto de lo que son extrapampeanas. La semana próxima mostraremos un cuadro de cómo estamos dando cumplimiento del artículo 53 de la ley de Solidaridad para el abordaje de la emergencia debatida y aprobada en el mes de diciembre 2019.

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la XXXVI Reunión del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de los Ministros y autoridades presentes y remarcó el espacio del CFA como un ámbito de encuentro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2020

Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca



Dr. Javier Rodríguez
Ministro
Ministerio de Desarrollo Agrario
Provincia de Buenos Aires



SARQUIS ALDO GABRIEL
MINISTRO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO

Por la Provincia de Buenos Aires

Por la Provincia de Catamarca



Sebastián Lifton
Ministro de Producción,
Industria y Empleo
Pcia. del Chaco
Por la Provincia de Chaco



Por la Provincia de Chubut

Dr. Sergio Sebastián Busso
Ministro de Agricultura y Ganadería

Por la Provincia de Córdoba

inc



Por la Provincia de Entre Ríos



Por la Provincia de Corrientes

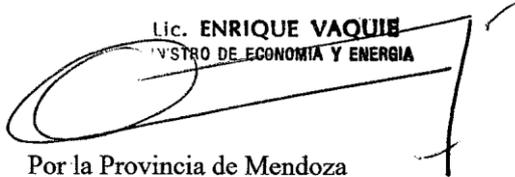


Por la Provincia de Formosa
DR. RAUL OMAR QUINTANA
MINISTRO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Por la Provincia de Jujuy

Por la Provincia de La Pampa

Lic. ENRIQUE VAQUIE
Ministro de Economía y Energía



Por la Provincia de Mendoza

Por la Provincia de Misiones



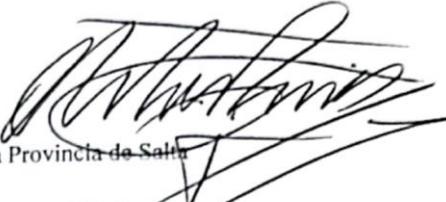
Lic. FACUNDO LÓPEZ RAGGI
Ministro de Producción e Industria
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Por la Provincia de Neuquén



CARLOS F. BANACLOY
Ministro de Producción y Agroindustria
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Por la Provincia de Río Negro



Por la Provincia de Salta

MARTÍN DE LOS RÍOS
Lic. MARTÍN DE LOS RÍOS
Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable
Gobierno de la Provincia de Salta

DIAZ CANO
Andres Jose

Firmado digitalmente por
DIAZ CANO Andres Jose
Fecha: 2020.11.06
12:35:46 -03'00'

Por la Provincia de San Juan



Por la Provincia de Santa Cruz

Por la Provincia de Santa Fe

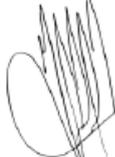


Por la Provincia de Santiago del Estero

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por
CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2020.11.12 19:03:48
-03'00'

Por la Provincia de Tierra del Fuego



Ing. Juan Luis Fernández
Ministro de Desarrollo Productivo

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por
CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2020.11.12 19:03:48
-03'00'

Por la Provincia de Tierra del Fuego

Por la Provincia de Tucumán

Por el INASE

Por el INV

Por el INTA

Por el SENASA

XXXVI Consejo Federal Agropecuario

8 de octubre de 2020 – 16 hs.

Reunión Virtual

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
BUENOS AIRES	Ministro de Desarrollo Agrario	Lic. Javier Rodriguez	privadaministro@mda.gba.gov.ar
CATAMARCA	Secretario de Políticas Agrícolas y Ganaderas	Lucas Florit	privministeriodeinversionydesarrollo@catamarca.gov.ar
CHACO	Ministro de Industria, Producción, y Empleo	Sebastián Lifton	mrio.produccion@chaco.gov.ar
CHUBUT	Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	Lic. Leandro Cavaco	impolea@gmail.com
CÓRDOBA	Ministro de Agricultura y Ganadería Secretaría de Agricultura	Dr. Sergio Sebastián Busso Marcos Blanda	sergio_busso@hotmail.com privadamayg@gmail.com marcos.blanda@cba.gov.ar
CORRIENTES	Ministro de Producción	Ing. Claudio Horacio Anselmo	canselmo@corrientes.gob.ar
ENTRE RIOS	Secretario de Agricultura y Ganadería	Lucio Amavet	ministerioproduccionyturismoer@gmail.com
FORMOSA	Ministro de Producción y Ambiente	Dr. Raúl Omar Quintana	rquintana@formosa.gov.ar
JUJUY	Ministro de Desarrollo Económico y Producción	Dr. Exequiel Lellovacevich	privadaproduccion.jujuy@gmail.com
LA PAMPA	Ministro de Producción	Dr. Ricardo Horacio Moralejo	rmoralejo@lapampa.gob.ar privadamdlp@lapampa.gob.ar
MENDOZA	Subsecretario de Agricultura y	Sergio Moralejo Valentina Navarro	enriquevaquie@yahoo.com.ar hriveros@mendoza.gov.ar

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
	Ganadería Directora de Agricultura		
MISIONES	Ministro del Agro y la Producción	Lic Sebastián Oriozabala	ministroagromisiones@gmail.com
NEUQUÉN	Ministro de Producción e Industria	Lic. Facundo López Raggi	flraggi@neuquen.gov.ar
RÍO NEGRO	Ministerio de Producción y Agroindustria	Carlos Banacloy	privadaproduccionrn@gmail.com
SALTA	Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable Secretaria de Desarrollo Agropecuario	Dr. Martín de Los Ríos Sra Milagros del Valle Patrón Costas	minproduccion@salta.gov.ar milapatroncostas@gmail.com
SAN JUAN	Ministro de Producción y Desarrollo Económico	Lic. Andrés Díaz Cano	adiazcano@sanjuan.gov.ar
SANTA CRUZ	Presidente del Consejo Agrario Provincial	Dr. Javier de Urquiza	presidenciaconsejoagrario@gmail.com
SANTA FE	Secretario de Agroalimentos	Med. Vet. Jorge Torelli	torellijorge@gmail.com agropecuario@santafe.gov.ar
SANTIAGO DEL ESTERO	Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras	Med. Vet. Miguel AngelMandrille José Raúl Guillermon	miguelmandrille@hotmail.com
TIERRA DEL FUEGO	Ministra de Producción y Ambiente	Castiglione, Sonia Emiliano Olmedo	scastiglione@tierradelfuego.gov.ar eolmedotdf@gmail.com
TUCUMAN	Ministerio de Desarrollo Productivo Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión	Ing. Juan Luis Fernández Ing.Zoot. AlvaroSimonPadros	luchofer49@gmail.com aspadros@tucuman.gov.ar

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INASE	Presidente	Ing. Manuel Serrano	presidencia@inase.gob.ar
INTA	Presidenta Vicepresidente Consejo Directivo Director Nacional	Ing. Agr. Dra. Susana Mirassou Tomás Schlichter Liliana Monterroso Nicolás Carlino Sergio Melgarejo, Alejandro Conci Manuel Pedreira Carlos Parera	presidencia@inta.gob.ar Tel: 4338 4600
INV	Presidente	Martin Hinojosa	presidencia@inv.gov.ar 0261-521-6605/04
SENASA	Presidente	Carlos Paz	presidencia@senasa.gob.ar Tel: 4121 5106 / 5150

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación	Ing. Luis Basterra	minagro@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2500
Jefa de Gabinete	Ing. Diana Guillen	dguillen@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2166
Subsecretario de Mercados Agropecuarios	Ing. Agr. Javier Preciado Patiño	jpreciado@magyp.gob.ar Tel.: 4349-1622
Subsecretario de Gestión Administrativa	Dr. Julio César Vitale	jcvitale@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2505
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca	Dr. Fernando Julián Echazarreta	jechazarreta@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2168

Secretario de Agricultura Familiar	Miguel Gómez	miguelgomez@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2550
Secretario de Alimentos y Bioeconomía	Lic. Marcelo Eduardo Alos	maralos@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2652
Subsecretario de Coordinación	Lic. Ariel Martinez	armartinez@magyp.gob.ar Tel.: 4349-2169/2969
Consejo Federal Agropecuario	Dra Roxana Blasetti	rblase@magyp.gob.ar